

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA:

Su más profundo beneplácito y reconocimiento a la destacada labor cultural, social y comunitaria de Estantigua, editorial independiente riojana creada y dirigida por Diego Marcelino Montaña, al haberse consolidado como un proyecto clave para el fortalecimiento de la bibliodiversidad, el rescate de las identidades locales y la visibilización de las temáticas LGTBIQ+ y el patrimonio biocultural de nuestra provincia.

Dip. Gabriela Pedrali

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como propósito declarar de interés cultural y social la valiosa y disruptiva labor de Estantigua, una editorial independiente que opera desde la provincia de La Rioja bajo la dirección del realizador escenográfico y gestor cultural Diego Marcelino Montaña. Con un catálogo que ya supera los 40 títulos publicados, este sello se ha constituido como una usina fundamental para la diversidad de voces en el panorama literario y estético del norte argentino.

Para comprender el valor estratégico de Estantigua, es necesario situarlo en el debate actual sobre la bibliodiversidad y las economías creativas. Frente a un mercado editorial fuertemente concentrado y homogeneizado, las editoriales independientes defienden el derecho de las comunidades a producir sus propios relatos. Estantigua asume este desafío desde una propuesta estética singular: la producción artesanal a escala humana y el formato fanzine. Lejos de ser un mero recurso de diseño, esta elección ressignifica el libro como un objeto de colección accesible, dinámico y cargada de una histórica impronta de resistencia cultural y autogestión.

El catálogo de Estantigua se despliega en una triple frontera temática de enorme relevancia para nuestra provincia y la región:

- **Identidad y Patrimonio Biocultural:** A través de investigaciones y textos sobre plantas autóctonas y medicinales, el sello recupera los saberes ancestrales de la tierra y las culturas nativas sudamericanas, dialogando de manera directa con nuestra memoria colectiva y la ecología regional.
- **Diversidad Sexual y Literatura Queer:** Estantigua es pionera en la región en la publicación sistemática de poesía y narrativa gay, lésbica y trans. Este enfoque repara una deuda histórica en el campo editorial local, garantizando canales de expresión para las corporalidades y afectividades disidentes, promoviendo el respeto, la inclusión y los derechos humanos a través del arte.
- **Visibilización de Autores Locales y Emergentes:** El sello funciona como una plataforma de lanzamiento para creadores riojanos cuyas obras, situadas muchas veces en los márgenes de la literatura académica tradicional, encuentran aquí una edición cuidada y un público lector.



“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

Asimismo, la labor de su fundador, Diego Marcelino Montaña —cuyo recorrido en la escenografía aporta una mirada profundamente visual e interdisciplinaria al proyecto—, demuestra cómo las industrias culturales independientes pueden articular la política social, la memoria identitaria y el arte de vanguardia desde una perspectiva estrictamente federal.

Las publicaciones de Estantigua demuestran que las periferias geográficas y temáticas son, en realidad, centros de una inmensa potencia creativa. Proteger y visibilizar estos proyectos es defender una cultura democrática, diversa y soberana.

Por su invaluable aporte a las letras riojanas, por su valiente compromiso con la visibilización de la comunidad LGTBQ+ y por resguardar los saberes de nuestra tierra en formatos artesanales únicos, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Dip. Gabriela Pedrali